

Resolución de 8 de noviembre de 2017 de la Dirección Provincial de Educación de Ávila por la que se publica la lista provisional de los maestros a los que se le ha reconocido o denegado una nueva especialidad y a los que se les requiere documentación, de acuerdo con la Orden EDU/381/2013 de 20 de mayo (BOCyL 30-5-2013)

Apellidos y Nombre	Habilitaciones previas a esta Comisión	Situación administrativa	Especialidad solicitada	Resultado	Documentación aportada/Título	Justificación del Resultado
AGOSTA DELGADO, NURIA		Definitiva	Educación Primaria	NO	Maestra esp. Lengua Extranjera	Orden EDU/381.Art.2
CALZADA GUTIÉRREZ, JOSÉ	Ed. Física y Ed.	Definitivo	Pedagogía Terapéutica(PT)	SI	Licenciado en Psicopedagogía	Orden EDU/381 Anexo 1
DE CASTRO DELGADO, LAURA	Ed. Infantil	Definitivo	Audición y Lenguaje (AL)	SI	Maestra esp. AL	Orden EDU/381 Anexo 1
DIAZDEGERAS CASADO , JUAN IGNACIO	Ed. Primaria	Definitivo	Educación Física Música	NO SI	Certificación Académica Grado Maestro Ed. Primaria Ed. Musical	<i>Se requiere Título según Orden EDU/381</i> Orden EDU/381 Anexo 1
ESTEBAN SEGOVIA, LAURA	Ed. Infantil	Definitivo	Educación Primaria	SI	Maestra esp. Ed. Primaria	Orden EDU/381 Anexo 1
GALIANA MARTÍN, NOEMI	Audición y Lenguaje Pedagogía	Definitivo	Educación Primaria	SI	Grado Maestra Ed. Primaria mención AL	Orden EDU/381 Anexo 1
MÍNGUEZ SÁNCHEZ, CARLOS	Ed. Física	Definitivo	Educación Primaria	SI	Grado Maestro en Ed. Primaria mención Ed.	Orden EDU/381 Anexo 1
PORTERO CONDE, LUISA	Ed . Infantil Ed. Primaria	Definitivo	Educación Física	NO	Curso UNED	Orden EDU/381, disposición transitoria segunda
RAMÍREZ CASTRO, ANA	Pedagogía Terapéutica	Definitivo	Educación Primaria	SI	Grado maestra Ed. Primaria y Grado maestra Ed. Primaria mención AL	Orden EDU/381 Anexo 1
VALENTÍN RODRÍGUEZ, MARÍA	Ed. Primaria	Definitivo	Educación Infantil Educación Primaria	SI SI	Grado Ed. Infantil mención AL Grado Ed. Primaria mención AL	Orden EDU/381 Anexo 1
VILLAVERDE RODRÍGUEZ, BONIFACIO SANTOS	Ed. Física Ed. Primaria	Definitivo	Lengua extranjera: francés	SI	Certificado nivel avanzado Francés EOI	Orden EDU/381 Anexo 1

ESPECIALIDADES: Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua Extranjera: Inglés, Lengua Extranjera: Francés, Lengua Extranjera: Alemán, Música, Educación Física, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje.

Ante esta resolución, los interesados podrán presentar reclamación en un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución.

Ávila, a 8 de noviembre de 2017

EL DIRECTOR GRAL DE RECURSOS HUMANOS

PD. EL DIRECTOR PROVINCIAL

Orden EDU/381/2013 de 20 de mayo (BOCyL 30-5-2013)



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Santiago Rodríguez Sánchez".

Fdo.: Santiago Rodríguez Sánchez